



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°0328/2020

ANT: Resolución Exenta N°4424/2019

MAT.: Resuelve proceso de selección que se indica.

FECHA: 29 de enero de 2020

VISTO:

La ley 17.995 que creó la Corporación de Asistencia Judicial R.M.; D.F.L 1-19653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N°995 de 1981 del Ministerio de Justicia, que aprobó los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana; la sesión de Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial R.M de fecha 2 de agosto de 2019 que designó Director General; y Resolución N°6 de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal.

CONSIDERANDO:

- 1° Que, con fecha 20 de diciembre de 2019, la Subsecretaria de Justicia y la Corporación de Asistencia Judicial Región Metropolitana, celebraron un convenio de colaboración para la prestación del servicio denominado "Programa de Representación Jurídica de Niños, Niñas y Adolescentes en el sistema de protección modalidad residencial, del Servicio Nacional de Menores", en adelante Programa Mi Abogado.
- 2° Que, en cumplimiento al convenio descrito en el considerando anterior y, mediante Resolución Exenta N°4424/2019, se autorizó el proceso de selección público para provisión del empleo de **Psicólogo/a** para el Programa Mi Abogado - Región Metropolitana, aprobándose bases código PSP 168/2019 que regulan dicho proceso de selección.
- 3° Que, el Comité de Selección establecido para el presente proceso de selección Público, supervisó las etapas de evaluación en conformidad a lo establecido en los documentos aprobatorios señalados en el considerando anterior.
- 4° Que, del proceso de selección público que nos ocupa, se recibieron un total de 316 postulaciones, las que fueron sometidas a las etapas de evaluación establecidas en las bases código PSP 168/2019.
- 5° Que, el Informe de Obtención de Personal de fecha 29 de enero de 2020, elaborado por el Departamento de Recursos Humanos en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que 12 postulantes lograron pasar las etapas de evaluación a fin de definir el nombramiento del presente proceso de selección público.
- 6° Que, el Director General ha manifestado su decisión de realizar nombramiento del presente proceso de selección público, en base a las facultades señaladas en el Procedimiento para la Obtención de Personal de la Corporación de Asistencia Judicial aprobado mediante Resolución Exenta N°3912/2017, a través de Memorándum N°057-2020/RRHH.
- 7° Que, existe disponibilidad presupuestaria en el Subtítulo 21 Gastos en Personal del ejercicio presupuestario 2020 conforme a certificación realizada por el Departamento de Finanzas en el punto N°6 de Ficha de Requerimiento de Personal N°0000218/2019.



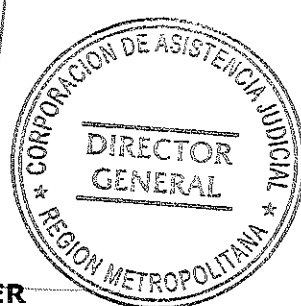



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

RESUELVO:

- 1° **Nómbrese** en el empleo de **Psicólogo/a** para el Programa Mi Abogado Región Metropolitana a:
 - Doña María Eugenia Gajardo Fontecilla Claudia
 - Don Eduardo Andrés Renán Pando Escalona
- 2° **Procédase**, por el Departamento de Recursos Humanos, a la elaboración del respectivo contrato de trabajo conforme a lo establecido en la normativa vigente y en los términos indicados en el punto N°7 de las bases código PSP 168/2019.
- 3° **Impútese** el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2020, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana.
- 4° **Comuníquese** lo resuelto a todos los Departamentos y Unidades de la Corporación de Asistencia Judicial R.M., difundiendo el presente nombramiento por todos los medios de comunicación que correspondan.

NUMÉRESE, PUBLÍQUESE, DISTRIBÚYASE Y ARCHÍVESE



ALEJANDRO DÍAZ LETELIER
DIRECTOR GENERAL
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LA REGIÓN METROPOLITANA

DRRHH / AESM / GPG / ETF

DISTRIBUCIÓN:

- Departamentos
- Direcciones Regionales
- Unidad de Comunicaciones
- Archivo D.G.



INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

**PROVISIÓN DE EMPLEO
PSICÓLOGO/A
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SISTEMA DE
PROTECCIÓN MODALIDAD RESIDENCIAL DEL SERVICIO
NACIONAL DE MENORES
(PROGRAMA MI ABOGADO)
REGIÓN METROPOLITANA**

BASES CÓDIGO PSP 168/2019

ENERO DE 2020

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del proceso de selección público para el empleo de **Psicólogo/a para el Programa Mi Abogado Región Metropolitana** regido por Bases Código PSP 168/2019, aprobadas por Resolución Exenta N°4424/2019 las que contemplaron las siguientes etapas de evaluación:

- Evaluación Formal de Antecedentes
- Evaluación Curricular
- Evaluación Técnica
- Evaluación Psicolaboral
- Entrevista Apreciación Global

2. ETAPA N°1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en el punto 4.3.1 de bases código PSP 168/2019 que tienen relación con:

- Certificado título profesional de **Psicólogo** otorgado por una institución reconocida por el Estado.
- Fotocopia simple por ambos lados de **Cédula Nacional de Identidad**.
- Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- Certificado de haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente, para lo cual el postulante deberá presentar el certificado emitido por el Cantón de reclutamiento correspondiente, que dé cuenta de su situación militar al día, de una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Conforme a lo anterior, estos documentos fueron revisados a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

POSTULANTES	a)	b)	c)	d)	e)	RESULTADO
Abrigo Tapia Francisca Carolina	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Acevedo Echeverría Eduardo Antonio	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Adasme Pinto Juan Carlos	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Adrian Serrano Loreto Paulina	SI	SI	SI	NO		REPROBADO
Adriazola Pulgar Iván Andrés	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
Aguilar Julio Fatima Daniela	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Aguilar Labbé Katherine Margarita	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Alarcón Llanquín Palmenia Del Carmen	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Alberca Tadeo Vicente Jesus	SI	SI	NO	NO	NO	REPROBADO
Albornoz Norambuena Tiare Catalina	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Aldunate Hernández Aldo Patricio	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Alegría Ossandón Bárbara Nicole	SI	SI	NO ⁽³⁾	SI		REPROBADO
Álvarez García De La Huerta Sofía Del Rosario	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Álvarez Lorca Macarena Paz	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Apablaza Abarzúa Antonio Ignacio	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Aranda Yáñez Ricardo Daniel	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Aravena Santander Angelen Marlen	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Araya Barrera Rodrigo Alejandro	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Araya Calderón Vanessa Marlen	SI	SI	NO	SI		REPROBADO

Araya Tapia Cristóbal Antonio	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
Arellano Cosío Valentina	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Arenas Ayala Ana Karina	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Arredondo Henríquez Sebastián Bosco	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Astorga Opazo Claudia Loreto	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Avello Flores Katherine Silvana	SI	SI	SI	NO		REPROBADO
Avendaño Maldonado Carmenluz Estefanía	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Aylwin Navarro Javiera	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Azócar Benavides Nicole Andrea	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Badal Mella Alejandra Carolina	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Badía Berner Angela Daniela	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Bahamonde Barrera Paulette Andrea	NO	SI	NO ⁽³⁾	NO		REPROBADO
Balbontín Galaz Jorge Eduardo	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
Barrera Soto Kiyomi Ninoska	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Barría Bunster Kiara Isabel	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO		REPROBADO
Bautista Menares David Gustavo	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
Beltrán Fernández Andrea Paz	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Berrios Vargas María Evelyn	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Bichet Marambio Denisse Marcela	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Birkner Linero Danitza Nicole	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Braun Moyano Stephanie Paulina Del Pilar	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Bravo Rojas Victoria Alejandra	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Bustos Cáceres Paula Andrea	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Bustos Ortega Arnaldo Ariel	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	NO ⁽³⁾	NO	SI	REPROBADO
Caballero Aranda María Inés	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Cabeza Bravo Claudia Alejandra	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Cabrera Cisternas Claudio Emiliano	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Campillay Fernández María Isabel	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Campla Bolívar Xaviera Paz	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Candia Fernández Camila Inés	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Cano Miranda Daniela Constanza	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Cardenas Perez Miguel Angel	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Caro Orellana Isabel Del Carmen	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Carrasco Escárate Rodrigo Andrés	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Carrasco Herrera Ignacio Juan Roberto	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
Carrera Vergara Carlos Eduardo	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Carvajal Aravena Vivian Elena	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Castillo Rojas Carolina Alejandra	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Castro Sandoval Sandra Andrea	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Catalán Retamal Damari Ester	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Cepeda Gómez Carla Loreto	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Cerda Bobadilla María José Monserrat	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Chaparro Chaparro Melissa Verónica	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Chavarría Cortés Diego Orlando	SI	NO ⁽²⁾	NO	SI	SI	REPROBADO
Chávez Burgos José Manuel	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Cifuentes Muñoz Pablo Andrés	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Cisterna De La Barrera Katia Camila	SI	NO ⁽²⁾	NO	NO		REPROBADO
Coliñir Pavez Nathalie Nicol Dui	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Contreras Matus Bárbara Alejandra	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Contreras Salinas Viviana Andrea	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Cordero Contreras Claudia Andrea	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Cortés Manríquez Juan Pablo	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Cristi Rojas Anita María	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Cruz Torres Javiera Elena	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Daroch Bascuñán Isidora	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Delgado Ulloa Valentina Gabriela	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Díaz Contreras Pamela Lilian	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Díaz Díaz Javier Alonso	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Díaz Olivós María Ignacia	SI	NO ⁽²⁾	NO	NO		REPROBADO
Díaz Poblete María José Paz	SI	SI	NO	NO		REPROBADO

Díaz Silva Roberto Esteban	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Dinamarca Zurita María Fernanda	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Domedel Ananías Camila Andrea	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Donoso Turpaud Magdalena Teresa	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Durán Castillo Karla Ivón	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Durán Urra Helen Marjorie	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Escobar Rayo Verónica Gabriela	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Escobar Vásquez Juan Manuel	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Espejo Llanos Marcelo Boris	NO ⁽¹⁾	SI	SI	SI	SI	REPROBADO
Espínola Solar Karen Andrea	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Espinosa González Constanza Andrea	SI	SI	SI	NO		REPROBADO
Espinoza Aguilar Claudia Carolina	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Espinoza Galleani Romina Scarlett	SI	NO ⁽²⁾	NO	SI		REPROBADO
Espinoza Martínez Romy Natalia	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Espinoza Norambuena Marcia Catherine	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Falcon Estay Jorge Enrique	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO	SI	REPROBADO
Figueroa Lasch Camila Andrea	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Flores González Esteban Andrés	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Flores Muñoz Daniela Paz	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO		REPROBADO
Flores Saldías María Beatriz	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO		REPROBADO
Flores Valenzuela Gabriela Paz Del Carmen	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Franceschi Barrios Andrea Belén	SI	NO	NO	NO		REPROBADO
Fuentealba Botto María Paz	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Fuentes Valdebenito Carolina Fernanda	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Gajardo Fontecilla Claudia María Eugenia	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Galindo Barría René Fernando	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Gana González María Velia	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
García Yáñez Katherine Arianne	SI	NO ⁽²⁾	NO	SI		REPROBADO
Gatillón Villalobos Andrés Alexander	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Gerbella Oliveros Daniel Ignacio	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Giménez Burgos Guillermo Alberto	SI	SI	SI	NO	SI	REPROBADO
Godoy Arriagada Verónica Paola	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Godoy Villanueva Carlos Roberto	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Gómez Oporto Tamara Andrea	SI	SI	SI	NO		REPROBADO
Gómez Quezada María Teresa	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Gómez Valdés Macarena Belén	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
González Bermúdez Xaviera Paulina	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
González Chamorro Rodrigo Alejandro	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
González González Pilar Loreto	SI	NO ⁽²⁾	NO	NO		REPROBADO
González Roa Maribel Paz	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
González Salinas Leandro Andrés	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
González Soto José Andrés	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
González Torres Edgardo Antonio	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
González Vallejo Lorena Marlene	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Granadino Díaz Carolina Denisse	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Gresve García Elizabeth Andrea	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Guerrero Arriagada Liliana Andrea	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Guerrero Roque Claudia Andrea	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Guridi Sotomayor Elisa	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Gutiérrez Gajardo Margarita Ester	SI	SI	SI	NO		REPROBADO
Guzmán Teyssedre María Virginia De Fátima	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Hermosilla Vásquez Constanza Eugenia	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO		REPROBADO
Hernández Pérez Tatiana Andrea	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Hernández Quiroga Paula Andrea	SI	SI	NO ⁽³⁾	SI		REPROBADO
Hernández Ríos Daniela Loreto	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Herrera Bustos Karennina Libertad Lourdes	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Horstmeier Garote Gonzalo Eduardo	SI	SI	SI	NO	SI	REPROBADO
Ibaceta Briso Tomás Agustín	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO	SI	REPROBADO

Ibarra Buguño Loreto Alejandra	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Isla Reyes Jessica Luz Del Carmen	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO		REPROBADO
Jaque Vásquez Guillermo Esteban	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Jara Briones Georgina Evelyn	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Jara Fuenzalida Emily Nicole	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Jara Rojas Paula Andrea	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Jara Valenzuela Camila Marlen	NO	SI	NO	NO		REPROBADO
Jaramillo Muñoz Pablo Marcelo	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Jaure Allendes Nancy Carolina	SI	SI	SI	NO		REPROBADO
Jiménez Sandoval María Paz	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Jofré Vidal David Rodrigo	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
La Rosa Ñanco James Edward	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Labra Olivares Tania Elena	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Lafferte Portillo Nicole Marie	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Landeros Folatre Nicolás	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Lara Espinoza Marcela Fernanda	SI	SI	SI	NO		REPROBADO
Lavín García Francisco Javier	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
Lazo Segundo Evelyn Andrea	NO ⁽¹⁾	SI	NO	NO		REPROBADO
Le-Bert Velasco Valentina Pilar	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Ledezma Lafuente Carla Patricia	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO		REPROBADO
Leibbrandt Bidart Nadja	SI	SI	SI	SI		APROBADO
León López Camila Francisca	SI	SI	SI	SI		APROBADO
León Olivares Lidia Carolina	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO		REPROBADO
Lepeley De La Cuadra Oscar Gustavo	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Lobos Araya María Cristina	SI	SI	SI	SI		APROBADO
López Carrasco Gonzalo Andrés	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
López Gutiérrez Luis Daniel	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
López Rojas Néstor Antonio	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
López Soussa Silvia Andrea	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
López Torres Juan Carlos	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Lucaveche Ogaz Paulina Constanza	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Luna Molina Cristian Andres	SI	SI	NO	NO	NO	REPROBADO
Maldonado Muñoz Jazmín Paola	SI	NO ⁽²⁾	NO	NO		REPROBADO
Maldonado Quiroga Javier Antonio	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
Maluenda Contreras Camila Javiera	SI	SI	SI	NO	SI	REPROBADO
Mancilla Villarroel Sandra Pamela	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Martínez Durán Raúl Albert	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Martínez Sepúlveda Marcelo Arturo	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Mateluna Miretti Carlos Rubén	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
Medrano Zúñiga Sebastián Ignacio	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
Mejías Lyng Daniela Andrea	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Mellado Gonzalez Barbara Patricia	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Merello Gutiérrez Marjoriet Nicole	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Mesina Reyes Blanca Macarena	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Mesinas Arana Milagritos	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Mirabal Chavera Nathalie Del Carmen	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Moena Rojas Viviana Lorena	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Molina Abarca Denisse Marlene	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Molina Velásquez César Daniel	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Montenegro González Christian Alfonso	SI	NO ⁽²⁾	NO	NO	SI	REPROBADO
Montes Espinosa Cristian Víctor De Montserrat	SI	NO ⁽²⁾	NO	NO	SI	REPROBADO
Morales Schleyer Sebastián	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Morales Silva Paula Teresa	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Moya Riquelme Gabriel Fernando	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
Mugneco Morales Maira Gísel	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Muñoz Leiva Paulina Salomé	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Muñoz Lien Claudia Oriana	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Muñoz Ortiz Anita Belén	SI	SI	SI	NO		REPROBADO
Muñoz Pincheira María Soledad	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Muñoz Quintero María Constanza	SI	SI	SI	NO		REPROBADO
Muñoz Sepúlveda María Paz	SI	SI	SI	SI		APROBADO

Navarro Galindo Karina Lisset	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Navarro Sandoval Ricardo Alfonso	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
Navarro Urzúa María José	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Núñez Gutiérrez Guizella Nataly Eugenia	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Obilinovic Guerra Vanessa Alejandra	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Obregón Montoya Pablo Andrés	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Ojeda Muñoz Caroline Andrea	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Ojeda Reyes Gisselle Elizabeth	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Olavarría Bustos Mariell Paz	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Olguín Caro Carmen Gloria	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Olivares Collao Paula Elena	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Olivares Jiménez Denisse Rosa Magdalena	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Olivares Pino Sergio José	SI	SI	SI	NO	SI	REPROBADO
Orrego Celsi Carlos Alberto	SI	NO ⁽²⁾	NO	NO	SI	REPROBADO
Ortega Faccone Camila Francisca	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Ortega Rojas Stefano Emanuel Daniel	SI	SI	NO	SI	NO	REPROBADO
Palacios Meneses Laura María	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Pando Escalona Eduardo Andrés Renán	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
Paredes Ramos Felipe	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO	SI	REPROBADO
Parra Ríos Pablo César	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Peñafiel Castillo Isidora Del Pilar	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Peralta Peralta María Bernardita	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Pérez Ancamil Eugenio Sebastián	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO	SI	REPROBADO
Pérez Canales Carolina Andrea	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Pérez Carrasco Eduardo David	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Pérez Villalón Carlos Alberto	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
Pezoa Morales Annie Estephanie	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Pizarro Calderón Carolina Andrea	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Pol Orellana Noemí Elizabeth	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Polanco Espinoza Natalia Soledad	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Ponce Salinas Cecilia Alejandra	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Prieto Barraza Paloma Abril	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Quezada Concha Felipe Andrés	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Quintana Muñoz Brianna Catina	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Ramírez Muñoz David Alejandro	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
Ramos Miranda Tamara Andrea	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Reyes Bravo Michel Andrés	SI	SI	NO	SI	SI	REPROBADO
Reyes Carrillo Ulises Marcelo	SI	SI	NO ⁽³⁾	SI	SI	REPROBADO
Reyes González Valeria Nicole	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Reyes Olmos Daniela Inés	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Ríos Miranda Aníbal Andrés	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Rivas Fuentes Evelyn Karen	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO		REPROBADO
Rivas Olivares Daniela Andrea	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Rivera Pastén Bernardita Yuri	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Riveras Lavín María Carolina	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Rocchetti Pastro Hilda	SI	NO ⁽²⁾	NO	NO		REPROBADO
Rodríguez Gutiérrez Daniela Francisca	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Rodríguez Quezada Elizabeth Macarena	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Rodríguez Toro Annay Cristianne Belén	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Rojas Infante Juan Francisco	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Rojas Morcom Roxana Andrea	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Rojas Ramírez Yenny Andrea	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Román Rodríguez Vanessa Macarena	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Romero Rivera Carla Ivón	SI	NO ⁽²⁾	NO	NO		REPROBADO
Romero Yáñez Valeria Ivonne	SI	SI	SI	NO		REPROBADO
Rubina Sánchez José Miguel	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Rubio Castro Carolina Beatriz	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Ruiz Pérez Felipe Andrés	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Saavedra Mitodio Gonzalo Esteban	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Saavedra Pérez Tahina Marcela	SI	SI	SI	NO		REPROBADO
Saban Ayala Karla Andrea	SI	SI	NO	NO		REPROBADO

Sáez Castillo María Francisca	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Salas Morales Camila Fernanda	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Salazar Cordoba Sandra Liliana	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Salgado Campos Nicolás Esteban	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾	SI	REPROBADO
Sánchez Mesa Javiera Jesús	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Sánchez Zagal Luisa Liliana	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾		REPROBADO
Sanhueza Basso Natalia Victoria	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Sarmiento Umaña Rodrigo Andrés	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Schell O'kuinghttons María Beatriz	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Schman Vargas Patricio Fernando	SI	SI	SI	NO	SI	REPROBADO
Sepúlveda Cárdenas Marcelo Rafael	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Sepúlveda Varela Ítalo Andrés	SI	SI	NO	NO	NO	REPROBADO
Severino Aranda Mónica Nicole	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Shields Jara Viviana Gemita	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Shields Matulic Ana María	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO		REPROBADO
Silva González Camila Francisca	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Silva Saldías Geraldine Vanessa	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Suárez Olave Karina Andrea	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Tapia Díaz Erika Margot	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Tapia Gaete Camila Patricia	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Tapia Villanueva Silvana Andrea	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Téllez Santana Carlos Felipe	SI	SI	NO	NO	SI	APROBADO
Toledo Celedón Fernanda Libertad	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Toledo Foschetti Pedro Diego Ignacio	SI	SI	NO ⁽³⁾	NO	SI	REPROBADO
Torrealba Vergara Gonzalo Andrés	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Torres Castillo Daniela Andrea	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Torres Gutiérrez Eduardo Vladimir	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Uribe Roldan Margarita Maria	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾		REPROBADO
Urrutia Figueroa Loreto Josefina	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Urzúa Jabbaz Carolina Teodora	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Usan Cancino Francisca Esperanza	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Valderrama Pereira Nicol Andrea	SI	SI	NO	SI		REPROBADO
Valdivia Abaroa Alejandra Del Carmen	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Valdivia Landerer Muriel Alejandra	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Valenzuela Cáceres Miriam Teresa	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Valenzuela León Rubén Andrés	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Valenzuela Martínez Constanza Sofía	NO ⁽¹⁾	SI	NO	SI		REPROBADO
Vallespin Tecay Erika Cristabel	SI	NO ⁽²⁾	NO	NO		REPROBADO
Varela Jiménez María José Mercedes	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Vásquez Neira Constanza Ivonne	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Veas Larrea Paloma Francisca	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Vega Alfaro Dennis Alexander	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Vera Martínez Sebastián Andrés	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Vergara Sandoval Claudia Javiera	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Vidal López David Alfredo	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Vidaurre Peñailillo Blanca Soledad	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Vilches Garretón Margarita Adriana	SI	SI	SI	SI		APROBADO
Villablanca Navea Verónica Eugenia	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Villagrán Gómez María Fernanda	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Villagrán Sáez Pía Carolina	SI	SI	NO	NO ⁽⁴⁾		REPROBADO
Villalobos Muñoz Daniela Paz	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Villegas Gajardo Mónica Fabiola	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Villouta Pires Joao Andrés Lindolfo	NO ⁽¹⁾	SI	NO ⁽³⁾	NO	SI	REPROBADO
Wylie Beltrán Catherine Nicole	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Yáñez Bobadilla Daniel Eduardo	SI	SI	NO	NO	SI	REPROBADO
Yáñez Cáceres Marian Isabella	SI	SI	NO	NO		REPROBADO
Zurita Díaz Pamela Alejandra	SI	SI	NO	NO		REPROBADO

- (1) No presenta certificado de título profesional de Psicólogo/a por una institución reconocida por el Estado.
- (2) No presenta copia de cédula de identidad por ambos lados.
- (3) Certificado de antecedentes superior a 30 días de duración.

- (4) Certificado de inhabilidad tiene antigüedad de más 30 días hábiles.

3. ETAPA N°2: EVALUACIÓN CURRICULAR

Conforme Bases Código PSP 168/2018, en su punto 4.3.2. a fin de ponderar el resultado de la evaluación curricular es necesario que los postulantes presenten la siguiente documentación:

- Anexo N°2: "Currículum Vitae" de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, los estudios de especialización, capacitación y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados.
- Anexo N°3 que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- Fotocopia simple de certificados de estudios de especialización el que deberá tener directa relación al empleo que postula para efectos de ponderación. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación realizada durante los últimos 5 años pertinentes al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la fecha de realización y horas cronológicas.

Conforme a lo anterior, la presentación de antecedentes para la evaluación curricular de los postulantes se verificó de la siguiente manera:

POSTULANTES	a)	b)	c)	d)
Abrigo Tapia Francisca Carolina	SI	SI	SI	SI
Aguilar Labbé Katherine Margarita	SI	SI	SI	SI
Alarcón Llanquín Palmenia Del Carmen	SI	NO ⁽¹⁾	SI	NO ⁽³⁾
Álvarez Lorca Macarena Paz	SI	SI	SI	NO ⁽³⁾
Aravena Santander Angelen Marlen	SI	SI	NO ⁽²⁾	SI
Bautista Menares David Gustavo	SI	SI	SI	NO ⁽³⁾
Berrios Vargas María Evelyn	SI	SI	SI	SI
Bustos Cáceres Paula Andrea	SI	SI	SI	NO ⁽³⁾
Cano Miranda Daniela Constanza	SI	SI	SI	NO
Castro Sandoval Sandra Andrea	SI	SI	SI	SI
Catalán Retamal Damarí Ester	SI	SI	SI	SI
Coliñir Pavez Nathalie Nicol Dui	SI	SI	SI	NO
Cordero Contreras Claudia Andrea	SI	SI	NO	NO ⁽³⁾
Díaz Contreras Pamela Lilian	SI	SI	NO	SI
Donoso Turpaud Magdalena Teresa	SI	SI	SI	SI
Escobar Rayo Verónica Gabriela	SI	SI	NO	NO ⁽³⁾
Espínola Solar Karen Andrea	SI	SI	SI	NO
Flores Valenzuela Gabriela Paz Del Carmen	SI	SI	SI	SI
Gajardo Fontecilla Claudia María Eugenia	SI	SI	NO ⁽²⁾	SI
González Chamorro Rodrigo Alejandro	SI	NO ⁽¹⁾	SI	NO ⁽³⁾
González Soto José Andrés	SI	NO ⁽¹⁾	SI	SI
Granadino Díaz Carolina Denisse	SI	SI	SI	NO ⁽³⁾
Gresve García Elizabeth Andrea	SI	SI	SI	SI
Guzmán Teyssedre María Virginia De Fátima	SI	SI	SI	SI
Ibarra Bugueño Loreto Alejandra	SI	SI	SI	NO ⁽³⁾
Jiménez Sandoval María Paz	SI	NO ⁽¹⁾	SI	SI
Leibbrandt Bidart Nadja	SI	SI	SI	SI
León López Camila Francisca	SI	NO ⁽¹⁾	SI	NO
Lobos Araya María Cristina	SI	SI	SI	SI
Maldonado Quiroga Javier Antonio	SI	SI	SI	NO ⁽³⁾
Mellado Gonzalez Barbara Patricia	SI	SI	NO	SI
Mesinas Arana Milagritos	SI	SI	SI	SI

Muñoz Leiva Paulina Salomé	SI	SI	SI	SI
Muñoz Sepúlveda María Paz	SI	NO ⁽¹⁾	NO	SI
Obilinovic Guerra Vanessa Alejandra	SI	NO ⁽¹⁾	SI	SI
Ojeda Reyes Gisselle Elizabeth	SI	NO ⁽¹⁾	SI	NO
Pando Escalona Eduardo Andrés Renán	SI	SI	SI	SI
Pérez Villalón Carlos Alberto	SI	NO ⁽¹⁾	SI	NO ⁽³⁾
Riveras Lavín María Carolina	SI	SI	SI	SI
Rodríguez Gutiérrez Daniela Francisca	SI	NO ⁽¹⁾	SI	NO
Rodríguez Toro Annay Cristianne Belén	SI	NO ⁽¹⁾	NO	NO ⁽³⁾
Rojas Morcom Roxana Andrea	SI	SI	SI	NO
Shields Jara Viviana Gemita	SI	SI	SI	NO
Silva Saldías Geraldine Vanessa	SI	SI	SI	SI
Tapia Díaz Erika Margot	SI	SI	SI	SI
Varela Jiménez María José Mercedes	SI	NO ⁽¹⁾	SI	SI
Vásquez Neira Constanza Ivonne	SI	NO ⁽¹⁾	SI	NO
Vidaurre Peñailillo Blanca Soledad	SI	SI	SI	SI
Vilches Garretón Margarita Adriana	SI	SI	SI	NO ⁽³⁾

- (1) Acredita menos de un año de experiencia profesional en áreas requeridas y/o certificado de experiencia no presenta toda la información exigida en las bases.
- (2) Certifica especialización en temáticas distintas a las solicitadas y/o acredita programa en curso.
- (3) Certifica capacitación en temáticas distintas a las solicitadas y/o menos de 24 horas de capacitación en temáticas exigidas para el empleo, dentro de los últimos 5 años.

3.2 Tabla de Ponderación

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código CP 168/2019. Los postulantes que no alcanzaran la puntuación mínima **no podrían pasar a la siguiente etapa.**

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	PONDERACIÓN MÁXIMA	PONDERACIÓN MÍNIMA
Estudios y Cursos de Formación Educativa y de capacitación en - Derechos Humanos. - Derechos de la infancia y adolescencia. - Derecho Penal - Derecho Procesal Penal - Derecho de Familia - Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias. - Sociodiagnóstico infante juvenil. Acreditados mediante certificado respectivo.	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	10	20	5
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	8		
	Diplomados	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	6		
	Capacitación y Perfeccionamiento acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas.	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	4		
		Posee entre 24 a 40 horas de capacitación en materias señaladas	2		
		Posee menos de 24 horas de capacitación o bien, presenta capacitación en temáticas distintas a las solicitadas o no presenta documentos que acrediten capacitación	0		
Experiencia Laboral Acreditados mediante certificado respectivo.	Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos.	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	5		
		Posee de 1 a 3 años de experiencia profesional.	3		
		Posee menos de 1 año de experiencia profesional o bien, no acredita experiencia.	0		
	En entrevistas a niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	5		
		Posee de 1 a 3 años de experiencia específica.	3		
		Posee menos de 1 año de experiencia específica o bien, no acredita experiencia.	0		
	En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	5		
		Posee de 1 a 3 años de experiencia específica	3		
		Posee menos de 1 año de experiencia específica o bien, no acredita experiencia.	0		
SUMATORIA MÁXIMA PUNTAJE OBTENIDO			43		
SUMATORIA MÍNIMA PUNTAJE OBTENIDO			10		

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtuvo de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenido (43)}} \times 20 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

Los postulantes que no alcancen la sumatoria mínima de puntaje obtenido, es decir, que sea inferior a 10 no podrían acceder a la siguiente etapa.

Los resultados de la evaluación fueron los siguientes:

POSTULANTES	DOCTORADO	MAGÍSTER	DIPLOMADOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	EXPERIENCIA ENTREVISTAS	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN	RESULTADO
Abrigo Tapia Francisca Carolina	0	0	6	4	5	5	5	25	12	APROBADO
Aguilar Labbé Katherine Margarita	0	0	6	4	5	5	5	25	12	APROBADO
Alarcón Llanquín Palmenia Del Carmen	0	0	6	0	0	0	0	06	0	REPROBADO
Álvarez Lorca Macarena Paz	0	0	6	0	5	5	5	21	10	APROBADO
Aravena Santander Angelen Marlen	0	0	0	4	5	5	5	19	9	APROBADO
Bautista Menares David Gustavo	0	8	6	0	5	5	5	29	13	APROBADO
Berrios Vargas María Evelyn	0	0	6	4	5	5	5	25	12	APROBADO
Bustos Cáceres Paula Andrea	0	0	6	0	5	5	5	21	10	APROBADO
Cano Miranda Daniela Constanza	0	8	6	0	0	0	5	19	9	APROBADO
Castro Sandoval Sandra Andrea	0	0	6	2	5	5	5	23	11	APROBADO
Catalán Retamal Damari Ester	0	8	6	4	5	5	5	33	15	APROBADO
Coliñir Pavez Nathalie Nicol Dui	0	8	6	0	5	5	5	29	13	APROBADO
Cordero Contreras Claudia Andrea	0	0	0	0	0	0	5	05	0	REPROBADO
Díaz Contreras Pamela Lilian	0	0	0	4	5	5	5	19	9	APROBADO
Donoso Turpaud Magdalena Teresa	0	0	6	4	5	5	5	25	12	APROBADO
Escobar Rayo Verónica Gabriela	0	0	0	0	0	0	5	05	0	REPROBADO
Espínola Solar Karen Andrea	0	0	6	0	5	5	5	21	10	APROBADO
Flores Valenzuela Gabriela Paz Del Carmen	0	0	6	4	5	5	5	25	12	APROBADO
Gajardo Fontecilla Claudia María Eugenia	0	0	0	4	5	5	5	19	9	APROBADO
González Chamorro Rodrigo Alejandro	0	0	6	0	0	0	0	06	0	REPROBADO
González Soto José Andrés	0	0	6	4	0	0	0	10	5	APROBADO
Granadino Díaz Carolina Denisse	0	0	6	0	3	3	0	12	6	APROBADO
Gresve García Elizabeth Andrea	0	0	6	4	5	5	5	25	12	APROBADO
Guzmán Teyssedre María Virginia De Fátima	0	0	6	4	5	5	5	25	12	APROBADO
Ibarra Bugeño Loreto Alejandra	0	0	6	0	5	5	5	21	10	APROBADO
Jiménez Sandoval María Paz	0	0	6	4	0	0	0	10	5	APROBADO
Leibbrandt Bídart Nadja	0	0	6	4	5	5	5	25	12	APROBADO
León López Camila Francisca	0	0	6	0	0	0	0	06	0	REPROBADO
Lobos Araya María Cristina	0	0	6	4	5	5	5	25	12	APROBADO
Maldonado Quiroga Javier Antonio	0	0	6	0	3	3	3	15	7	APROBADO
Mellado Gonzalez Barbara Patricia	0	0	0	4	5	5	5	19	9	APROBADO
Mesinas Arana Milagritos	0	0	6	4	5	5	5	25	12	APROBADO
Muñoz Leiva Paulina Salomé	0	8	0	4	5	5	5	27	13	APROBADO
Muñoz Sepúlveda María Paz	0	0	0	4	0	0	0	04	0	REPROBADO

Obilinovic Guerra Vanessa Alejandra	0	0	6	4	0	0	0	10	5	APROBADO
Ojeda Reyes Gisselle Elizabeth	0	0	6	0	0	0	0	06	0	REPROBADO
Pando Escalona Eduardo Andrés Renán	0	0	6	4	5	5	5	25	12	APROBADO
Pérez Villalón Carlos Alberto	0	0	6	0	0	0	0	06	0	REPROBADO
Riveras Lavín María Carolina	0	8	6	4	5	5	5	33	15	APROBADO
Rodríguez Gutiérrez Daniela Francisca	0	0	6	0	0	0	0	06	0	REPROBADO
Rodríguez Toro Annay Cristianne Belén	0	0	0	0	0	0	0	00	0	REPROBADO
Rojas Morcom Roxana Andrea	0	0	6	0	3	3	3	15	7	APROBADO
Shields Jara Viviana Gemita	0	0	6	0	5	5	5	21	10	APROBADO
Silva Saldías Geraldine Vanessa	0	0	6	4	5	5	5	25	12	APROBADO
Tapia Díaz Erika Margot	0	0	6	4	3	3	3	19	9	APROBADO
Varela Jiménez María José Mercedes	0	0	6	4	0	0	0	10	5	APROBADO
Vásquez Neira Constanza Ivonne	0	8	0	0	0	0	0	08	0	REPROBADO
Vidaurre Peñailillo Blanca Soledad	0	0	6	4	5	0	5	20	9	APROBADO
Vilches Garretón Margarita Adriana	0	8	6	0	5	5	5	29	13	APROBADO

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

Aplicada a postulantes que pasaron satisfactoriamente la etapa de evaluación curricular del proceso de selección público regido por bases código PSP 168/2019.

La evaluación fue realizada con fecha jueves 26 de diciembre del 2019. Supervisada por don Felipe Davegno Constanzo, Psicólogo del Departamento de Recursos Humanos, y revisada por la coordinación general del programa Mi Abogado.

El mayor puntaje obtenido fue 29 puntos, motivo por el cual, de acuerdo a las bases del presente proceso, se considera como el puntaje máximo.

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Abrigo Tapia Francisca Carolina	25	86	15	APROBADO
Aguilar Labbé Katherine Margarita	25	86	15	APROBADO
Álvarez Lorca Macarena Paz	29	100	20	APROBADO
Aravena Santander Angelen Marien	27	93	20	APROBADO
Bautista Menares David Gustavo	26	90	20	APROBADO
Berríos Vargas María Evelyn	26	90	20	APROBADO
Bustos Cáceres Paula Andrea	23	79	15	APROBADO
Cano Miranda Daniela Constanza	26	90	20	APROBADO
Castro Sandoval Sandra Andrea	25	86	15	APROBADO
Catalán Retamal Damari Ester				REPROBADO (*)
Coliñir Pavez Nathalie Nicol Dui	24	83	15	APROBADO
Díaz Contreras Pamela Lilian				REPROBADO (*)
Donoso Turpaud Magdalena Teresa	28	97	20	APROBADO
Espínola Solar Karen Andrea				REPROBADO (*)
Flores Valenzuela Gabriela Paz Del Carmen	25	86	15	APROBADO
Gajardo Fontecilla Claudia María Eugenia	26	90	20	APROBADO
González Soto José Andrés	26	90	20	APROBADO
Granadino Díaz Carolina Denisse	27	93	20	APROBADO
Gresve García Elizabeth Andrea	24	83	15	APROBADO
Guzmán Teyssedre María Virginia De Fátima	28	97	20	APROBADO

Ibarra Bugueño Loreto Alejandra	24	83	15	APROBADO
Jiménez Sandoval María Paz				REPROBADO (*)
Leibbrandt Bidart Nadja				REPROBADO (*)
Lobos Araya María Cristina	27	93	20	APROBADO
Maldonado Quiroga Javier Antonio	24	83	15	APROBADO
Mellado Gonzalez Barbara Patricia				REPROBADO (*)
Mesinas Arana Milagritos	28	97	20	APROBADO
Muñoz Leiva Paulina Salomé	28	97	20	APROBADO
Obilinovic Guerra Vanessa Alejandra				REPROBADO (*)
Pando Escalona Eduardo Andrés Renán	25	86	15	APROBADO
Riveras Lavín María Carolina	27	93	20	APROBADO
Rojas Morcom Roxana Andrea				REPROBADO (*)
Shields Jara Viviana Gemita	24	83	15	APROBADO
Silva Saldías Geraldine Vanessa	25	86	15	APROBADO
Tapia Díaz Erika Margot				REPROBADO (*)
Varela Jiménez María José Mercedes	29	100	20	APROBADO
Vidaurre Peñailillo Blanca Soledad	28	97	20	APROBADO
Vilches Garretón Margarita Adriana	28	97	20	APROBADO

(*) Postulante no se presenta a evaluación.

5. EVALUACIÓN PSICOLABORAL

Aplicada a aquellos/as postulantes que pasaron satisfactoriamente la etapa de prueba técnica del proceso de selección público regido por bases código PSP 168/2019.

La evaluación fue realizada con fecha jueves 16 de enero del 2020 por don Felipe Davegno Constanzo, Psicólogo del Departamento de Recursos Humanos.

POSTULANTES	PUNTAJE (DE UN TOTAL DE 17 PTS.)	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Abrigo Tapia Francisca Carolina	11.35	68	10	APROBADO
Aguilar Labbé Katherine Margarita	9.16	54	0	REPROBADO
Álvarez Lorca Macarena Paz	8	47	0	REPROBADO
Aravena Santander Angelen Marlen	9.41	55	10	APROBADO
Bautista Menares David Gustavo	12.08	71	10	APROBADO
Berrios Vargas María Evelyn	6.58	39	0	REPROBADO
Bustos Cáceres Paula Andrea	9.5	56	10	APROBADO
Cano Miranda Daniela Constanza	9.83	58	10	APROBADO
Castro Sandoval Sandra Andrea	9	53	0	REPROBADO
Colifir Pavez Nathalie Nicol Dui	9.85	58	10	APROBADO
Donoso Turpaud Magdalena Teresa	11.16	66	10	APROBADO
Flores Valenzuela Gabriela Paz Del Carmen	8.83	52	0	REPROBADO
Gajardo Fontecilla Claudia María Eugenia	10.75	63	10	APROBADO
González Soto José Andrés	8.76	52	0	REPROBADO
Granadino Díaz Carolina Denisse	10.41	61	10	APROBADO
Gresve García Elizabeth Andrea	10.85	64	10	APROBADO
Guzmán Teyssedre María Virginia De Fátima	8.6	51	0	REPROBADO

Ibarra Bugueño Loreto Alejandra	10.5	62	10	APROBADO
Lobos Araya María Cristina	10.25	60	10	APROBADO
Maldonado Quiroga Javier Antonio	9.08	53	0	REPROBADO
Mesinas Arana Milagritos	8.1	48	0	REPROBADO
Muñoz Leiva Paulina Salomé	9.41	55	10	APROBADO
Pando Escalona Eduardo Andrés Renán	9.58	56	10	APROBADO
Riveras Lavín María Carolina	10.66	63	10	APROBADO
Shields Jara Viviana Gemita	10.1	59	10	APROBADO
Silva Saldías Geraldine Vanessa	11.18	66	10	APROBADO
Varela Jiménez María José Mercedes	11.5	68	10	APROBADO
Vidaurre Peñailillo Blanca Soledad	10.75	63	10	APROBADO
Vilches Garretón Margarita Adriana	11.35	67	10	APROBADO

(*) Postulante no se presenta a evaluación.

6. APRECIACIÓN GLOBAL

Entrevista tomada en forma individual con fecha viernes 24 de enero de 2020, por el comité de selección integrado por:

- Gerardo Pérez Galarce, Jefe (S) del Departamento Jurídico.
- Lucía Valladares Chávez, Jefa del Departamento de Planificación y Control de Gestión.
- Marcela Gaete Reyes, Abogada Coordinadora Programa Mi Abogado Región Metropolitana.

En dicha entrevista y, tal como lo contemplan las bases PSP 167/2019 en su punto N°6 que se refiere a "atendidas las características del proceso, el Comité de Selección se reserva el derecho de requerir el apoyo de otros profesionales especialistas en alguna materia específica que, en su caso, actuarán como asesores de la misma, lo cual deberá quedar debidamente registrado en el informe respectivo."

Se contó, en este contexto, con la presencia de una profesional de la unidad técnica nacional del Programa Mi Abogado, representante del departamento de Asistencia Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

La entrevista de apreciación global arrojó los siguientes resultados:

POSTULANTES	PUNTAJE (DE UN TOTAL DE 17 PTS.) % DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Abrigo Tapia Francisca Carolina	Bajo lo esperado	0	REPROBADO
Aravena Santander Angelen Marlen	Bajo lo esperado	0	REPROBADO
Bautista Menares David Gustavo	Adecuado	30	APROBADO
Bustos Cáceres Paula Andrea			REPROBADO (*)
Cano Miranda Daniela Constanza	Adecuada con observaciones	15	APROBADO
Coliñir Pavez Nathalie Nicol Dui	Bajo lo esperado	0	REPROBADO
Donoso Turpaud Magdalena Teresa			REPROBADO (*)
Gajardo Fontecilla Claudia María Eugenia	Muy Adecuada	40	APROBADO
Granadino Díaz Carolina Denisse	Bajo lo esperado	0	REPROBADO
Gresve García Elizabeth Andrea	Bajo lo esperado	0	REPROBADO
Ibarra Bugueño Loreto Alejandra	Adecuada con observaciones	15	APROBADO

Lobos Araya María Cristina	Adecuada	30	APROBADO
Muñoz Leiva Paulina Salomé	Adecuada con observaciones	15	APROBADO
Pando Escalona Eduardo Andrés Renán	Muy Adecuada	40	APROBADO
Riveras Lavín María Carolina	Adecuada con observaciones	15	APROBADO
Shields Jara Viviana Gemita	Adecuada con observaciones	15	APROBADO
Silva Saldías Geraldine Vanessa	Adecuada con observaciones	15	APROBADO
Varela Jiménez María José Mercedes	Bajo lo esperado	0	REPROBADO
Vidaurre Peñailillo Blanca Soledad	Adecuada	30	APROBADO
Vilches Garretón Margarita Adriana	Adecuada	30	APROBADO

(*) Postulante no se presenta a entrevista.

7. NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EMPLEO

Las etapas del presente concurso público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en bases PSP 168/2019 aprobadas por Resolución Exenta N°4424/2019.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente concurso público, el comité recomienda a los/las siguientes candidatos/as para ocupar el empleo de **Psicólogo/a del Programa Mi Abogado Región Metropolitana**, en orden al mérito e idoneidad:

- Doña María Eugenia Gajardo Fontecilla Claudia
- Don Eduardo Andrés Renán Pando Escalona
- Don David Gustavo Bautista Menares
- Doña Margarita Adriana Vilches Garretón
- Doña María Cristina Lobos Araya
- Doña Blanca Soledad Vidaurre Peñailillo
- Doña María Carolina Riveras Lavín
- Doña Paulina Salomé Muñoz Leiva
- Doña Daniela Constanza Cano Miranda
- Doña Geraldine Vanessa Silva Saldías
- Doña Loreto Alejandra Ibarra Bugeño
- Doña Viviana Gemita Shields Jara

Evelyn Tapia Fernández
Jefa de Departamento de Recursos Humanos



FDC